

GOBIERNO DE NAVARRA

ECONOMÍA, HACIENDA, INDUSTRIA Y EMPLEO

CULTURA, TURISMO Y RELACIONES INSTITUCIONALES

PRESIDENCIA, JUSTICIA E INTERIOR

EDUCACION

DESARROLLO RURAL, MEDIO AMBIENTE, Y ADMINISTRACIÓN LOCAL

SALUD

POLÍTICAS SOCIALES

FOMENTO

SEGURIDAD Y EMERGENCIAS

Navarra obtiene 20,8 millones de fondos europeos para proyectos de cooperación entre España, Francia y Andorra

El Ejecutivo ha conocido hoy el nuevo programa aprobado por la Comisión, cuya asignación para la Comunidad Foral aumenta en un 6% respecto al anterior

Miércoles, 06 de mayo de 2015

El Gobierno de Navarra ha conocido en su sesión de hoy que la Comunidad Foral dispondrá de 20,8 millones de euros para proyectos del [Programa de Cooperación España-Francia-Andorra](#) (POCTEFA) hasta 2020, lo que supone que la Comunidad Foral cuenta con una asignación un 6% más respecto al anterior (19,7 millones).

Después del verano se hará pública la primera convocatoria, a la que el Gobierno foral aportará fondos en caso de que sea necesario.

Este nuevo programa supone una inversión de 274 millones de euros para todo el Pirineo, de los cuales el 65% (189 millones de euros) serán aportados por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER).

Este POCTEFA, gestionado por la Comunidad de Trabajo de los Pirineos, es la 5ª generación de programas de cooperación transfronteriza impulsados por la Unión Europea para reducir las disparidades existentes entre las regiones en términos de su desarrollo económico y social así como de su sostenibilidad ambiental.

Proyectos de cooperación

El nuevo programa financiará proyectos de cooperación en los que al menos debe haber un socio español y otro francés. Podrán optar a la financiación entidades navarras públicas y privadas.

En cuanto al ámbito geográfico, el territorio elegible son Navarra, Vizcaya, Guipúzcoa, Álava, La Rioja, Huesca, Zaragoza, Lleida, Tarragona, Barcelona y Gerona. Además, están incluidos en el programa los departamentos franceses de Pirénées Atlantiques, Hautes-Pyrénées, Haute Garonne, Ariège y Pyrénées Orientales.



La protección de los ecosistemas transfronterizos es uno de los ámbitos de actuación.

Ámbito de actuación

POCTEFA se enmarca dentro de las prioridades recogidas en la estrategia Europa 2020 y sus tres modelos complementarios de crecimiento: uno denominado “desarrollo inteligente”, dirigido a favorecer una economía basada en el conocimiento y la innovación; otro de “desarrollo sostenible”, para promocionar una economía más eficiente en el uso de los recursos, más ecológica y competitiva; y un tercero de “desarrollo integrador”, de fomento de una economía con altas tasas de empleo que permita el desarrollo de la cohesión social y territorial.

Para ello, el programa trabajará en cinco ejes:

1-Dinamizar la innovación y la competitividad. Dentro de este eje se financiarán proyectos para reforzar la cooperación entre los diferentes actores del territorio a ambos lados de la frontera en materia de I+D; favorecer el desarrollo de tecnologías innovadoras en materia de recursos naturales gracias a la cooperación; favorecer las acciones conjuntas de desarrollo de las empresas del territorio transfronterizo en el ámbito internacional. A este eje se destinarán 49,8 millones (26,32% del presupuesto total).

2-Promover la adaptación al cambio climático y la prevención y gestión de riesgos. Los proyectos podrán dirigirse a mejorar la adaptación de los territorios al cambio climático y a mejorar la capacidad de anticipación y respuesta a los riesgos específicos y a la gestión de catástrofes naturales. 28,5 millones de euros (15% del presupuesto).

3-Promover la protección, la valorización y el uso sostenible de los recursos locales. Se financian proyectos en dos objetivos específicos: valorizar el patrimonio natural y cultural mediante enfoques conjuntos de desarrollo sostenible y proteger y mejorar la calidad de los ecosistemas transfronterizos. 48,05 millones (25,39% del presupuesto).

4-Favorecer la movilidad de bienes y personas. Proyectos para mejorar la oferta de transporte transfronterizo sostenible para favorecer los desplazamientos y la movilidad de personas y mercancías. 24,9 millones, (13,17% del presupuesto)

5-Reforzar las competencias y la inclusión en los territorios. Proyectos para promover el potencial endógeno, el desarrollo de los sistemas de formación y las competencias de las personas del territorio transfronterizo con el fin de mejorar el acceso al empleo; mejorar el acceso a los servicios. 26,6 millones (14,11% del presupuesto).